

3 Formato Informe Financiero I -

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Peso)



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Fecha de actualización: 1001/2018
DIPLOMADO

Trimestre: 4º

Puesto de financiamiento para el desarrollo del proyecto	
Federal	Estatal
SI	SI
X	NO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2019 AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO DE LAS LUFES DISTRIBUCIÓN POR LA FÓRMULA CUPIA CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANUISES 2018
 Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Objetivo General: ESTIMULAR LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)	
Aportación Estatal	Otra Fuente Presupuesto Base Ejercido
21,885,887.00	1,888,888.77
Total 23,774,775.77	

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		TRANSFERENCIAS		Monto asignado en años anteriores	Monto ejercido en 2018 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	Monto por Ejercer	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal	CARGOS(+)	ABONOS(-)		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 09 de enero de 2019				Total ejercido en 2018
1	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL		21,885,691.00	0.00	0.00	0.00	21,885,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,576,182.00	13,279,509.00	38.24%
GRAN TOTAL				21,885,691.00	0.00	0.00	0.00	21,885,691.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8,576,182.00	13,279,509.00	38.24%

INFORME POR MENORADO DEL ALCANCE DE METAS

SECRETARÍA DE FINANZAS: DR. ARISTEO SEJORA SALVADOR, SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN: DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ, DIRECTOR
 CONTRALOR GENERAL: C.P. HILARIO ARAGON MARTÍAS, CONTRALOR GENERAL

Nota importante: La información contenida en este formato es de carácter informativo y no constituye un compromiso de la institución. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino que reflejan el monto reportado en cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE CONCORDAR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADE POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.